

923/1



— t —

933/1

Año 1795.

Orden de la Real Camara para
que en la Audiencia informe sobre el
contenido de los Memoriales presen-
tados por diferentes Superiores en soli-
citud de la Porteria de Camara va-
cante en esta Audiencia por muerte
de Manuel Ortiz.

Don Villaba

Porteria

Recor. las cims. y los Inform.

R. Audi.

Sec.º de Gov. no

Laborda

Nota de los Pretendientes a la Porteria
de Camara vacante por muerte de Ma-
nuel Ortiz.

Manuel del Nux residente en Zaragoza.

Juan Arsenio en Zaragoza.

Chamuel San Juan en Zaragoza.

Vicente Lindo Cortes de Cáceres.

Charin Josef de Ored de Zaragoza.

Joquin Sarasa de Grañen.

Josef Terruz en Zaragoza.

Enique Ibañer en Zaragoza.

Joquin Tramullas en Zaragoza.

Josef Cortes en Zaragoza.

Josef Bayar en Zaragoza.

Josef Lorenzo en Zaragoza.

Juan Antonio Melero en Zaragoza.

Yonacio Salas en Zaragoza.

Juan Fran. Caxal en Madrid.

Pedro Beltran Puebla de Albornoz.

Juan Fran. Cano en Zaragoza.

a N. los 16 memo-

rios sujetos q. se men-

tuaron, en so-

lita de la R.

G. fallecimiento -

propia Aud. in-

oficio, con distri-

o, y del merito de

N. sus memoria-

forme, y entretanto

des que a N. m.

de 1795.

N. Ptes
S. Reg. de la Aud. de Aragón.

Convenida
en lo de Nov. e.

De acuerdo de la Cam.^a Remito à Vt. los 16 memo-
riales adjuntos, presentados G. los sujetos q.^e se men-
cionan en la Lista q. igualm.^{te} acompaña, en so-
litud de una Pontencia de Camara deesa R.
Audiençia, que se halla vacante G. fallecimiento
de Manuel Ortiz, para que la propia Aud.^a in-
forme del valor total de dho Oficio, con distri-
cion de sueldo, y emolumentos, y del merito de
los pretendientes devolviendome Vt. sus memoria-
les al tiempo de dirijir el Informe, y entretanto
expreso aviso à su Recibo. Dios que à Vt. m.
a. Madrid 20 de Noviembre de 1795.

Alfonso de Valdellos

N. Ptes
S. Reg. de la Aud.^a de Aragon.



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUINTO, AÑO DE
MDCCLXXV, NOVENA
DE JUNIO.

Auto Llamado. No. doce de 1775 Aeu. y l.
SS.

Regente. Obedezca la orden de la Real Camara que
villaba. expusiera la Camara que antecede fecha siete
Miralles de este mes. Saquense copias de la dicha
Covarr. de los pretendientes a la Porteria de Camara
de la Riba. ra vacante las que se entreguen a los ss.
Cocor. Roman. Ministros, y certificacion del Suelo y em-
plumador de este empleo.

[Signature]

Certifico: que la dotacion de los empleos de Por-
terero de Camara de esta Real Audiencia es la
de cien libras, saqueas al año, que hacen mil
ochocientos ochenta y dos reales doce marcos

cellon, y los emolumentos de treinta y cinco
a quarenta pesos sencillos tambien al año
para que consee en cumplimiento de lo
mandado en el auto que antecede. Doy lo
presente que firmo en Saragorça a ca-
torce de noviembre de mil setecientos
noventa y cinco años.

Juan Laborda

A
Sarag. y Nov. diez y seis del 75. de la g.
S. S. Reg. de Villava
D. N. S. La hipa
D. N. S. Cocor.
Roman.

Este expediente pase al Señor D.
Miguel de Villava para que arregle
el informe como lo lleba entendido.

B

Señor

En tanta oír a V. S. de T. del Cor. se sirvió
V. S. de V. a V. de esta V. de 17. de V. de V.
V. S. de V. de V. de V. de V. de V. de V.
por f. de V. de V. de V. de V. de V. de V.
de los V. de V. de V. de V. de V. de V.
de los V. de V. de V. de V. de V. de V.

Ense de V. de V. de V. de V. de V. de V.
el V. de V. de V. de V. de V. de V. de V.
V. de V. de V. de V. de V. de V. de V.
que V. de V. de V. de V. de V. de V. de V.
Camara de V. de V. de V. de V. de V. de V.
de V. de V. de V. de V. de V. de V.

En V. de V. de V. de V. de V. de V. de V.
V. de V. de V. de V. de V. de V. de V.
V. de V. de V. de V. de V. de V. de V.
V. de V. de V. de V. de V. de V. de V.

M. de V. de V. de V. de V. de V. de V.
que V. de V. de V. de V. de V. de V. de V.
V. de V. de V. de V. de V. de V. de V.
V. de V. de V. de V. de V. de V. de V.
V. de V. de V. de V. de V. de V. de V.
V. de V. de V. de V. de V. de V. de V.

En V. de V. de V. de V. de V. de V.

de Cauxey y remolente. General la buena com-
dura que proficia en la mesa que presente, pero
la buena no tiene noticia de este sujeto ni de con-
sidera un negocio f.º lo que sobrite.

Manoel José de God, Celexoria euncllos colito
De quo expressa, 2^a compoco le Considera la chud.
merito considerado a tite off.

Inf Saraha y Labinda tampoco presenta men-
to en ninguno de ellos.

Prof. Serra natural e singular estubo de
D. Luiz. Ado q^o me deu a Carta Rimela
pratica q^{ue} expone, e de honras p^{ro}-
prio; desengañaria el d^o q^o pretende.

Miguel Hañen Pontero de Viana tiene una
 causa crim.^e por la q^a se halla preso y
 no le conceden la Abs.^o a propósito.

P. ag^a Brammley es of! primero de una
delas en ^{de curar} y tiene el merito
que expresa en su Mem.^e no duda la obra.
^{meditay}
algun desamparo si se le confiere o sea of.
P. 12

na la strada un morito pazzo e solitario
Fred Lawrence

Prof. Vayas no abba en pe men? men
 Tor ni sena. pero m'abba le m'abba per

a mi buena Conduda y que tiene cosa
propia y a los primeros hoy. Suele acordar
p^a. la persona en los of. a los 30 años.
Damos alarida del of. de un hombre, hoy
puede servirle a menudo, y cree la vida
que descompartida en of.

Prof. Dott.^o ne allega meriti ni scud.^o ni
la Suda. tiene notizia de esse soggetti

Gran Anco Arbera y Pando, exce 2^{da}
 tiene los meritos de aboga en su m^{ta} a.
 rre y Abuelo, ^{ypend} no le tiene ^{cy con cretop. a. rto} ~~proprio~~ ^{int. rre}

Yo^o Salas entrego a mis^o Salas Pracas que
fue de Cam^a de esta Ciudad. ha servido al
Prey y ahora es ermit^o de una delm^o en
de Cam^a de la misma, el mesito Paterno y el
propio hacen acordado en proteccion.

Inver. Gardo Caxal m. de la mexita afg.
cummul. nicol taitl. time nohuia
orte puzeta

Loxco Bultran tampoco alega merito con
trahido al of. en la Aud. como noticia
pa poder alegar su desengano.

Juan Francisco Pano ha desempeñado el oficio de
escrib. de Relator, y exco. utroq. en su tiempo

buenos sucesos por desempeño del of. a que aspira.

tes
+ los sujetos q. of. la Ciudad. Enviando que lo descompena-
expone habien- ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
do en pontu- ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
lar de cada uno ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
mas se comen- ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
blo q. sirven ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
en el tribunal, ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
Josef Vayn por ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
lo q. se expone ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
die d. y p. m. ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
Caritativa of. ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
le tiene igual ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
m. pero ha ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
ciendo la misma ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
man. ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
con los sup. ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
positivos y un ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
cuyo en este ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
nismo of. ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
sea debe ser ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
preferente ~~Modelos de usarios~~ ~~Encomendados~~ ~~Encomendados~~
en el.

Remito a U.S. el informe adjunto
q. hace esta Ciudad. sobre los citemo-
riales presentados por los sujetos q.
expone la lista en solicitud de la Exe-
cution de Camara de esta Ciudad. q. sea
la vacante por fallecimiento de Juan
Ortiz; a fin de q. con los citados memo-
riales q. se deducen lo haga U.S. pre-
sente a la R. Camara.

Diog que a U.S. m.a.
Lanag. y Nov. 20 de 1795.

Or
S. Conde de Valde Llano.

Nota

En 21 de Noviembre de 1795 despues de
firmado este informe por el Señor Rco.
ydemas B. celloso áfirmar al Señor Mi-
rally por el oficial de la Secretaria entre
dici y once de la mañana de este dia, y
luego pondieron queno se podia entrar
recado alguno á causa de hallarse en
Cama indispuerto. de todo lo qual se le
dio cuenta al Señor Regente y mandó q.
para queno se tardase se remitiese sin
diferir, por el correo de este dia, como
se executó.

[Signature]

6

De acuerdo de la Camara remito a V.
en tres adjuntos memoriales, presentados
por Miguel Olivos, Felipe Reil, y Bern.
Arino, en solicitud de una Pontencia de
Camara que se halla vacante en esa Real
Aud.^a por fallecimiento de Manuel Moratti
nez, para que esa misma Aud.^a informe
del merito y circunstancias de este pre-
sente quando lo executare de lo de mas, se-
gun se la previno en Trece de mar, y en
tre tanto me dare V. aviso del recado
de esta. Dio que a V. m. P. Madrid
20 de Noviembre de 1795.

[Signature]

Regente de la Aud.^a de Aragón.

Handwritten signature: *James M. Smith*

1790



Dada despachos de oficio quatro m^{ta}

Sello. QUINTO., AÑO DE
MDCCLXXXV. 1785.
JULIO 3.º 1785.

Auto de Lora y Nov. de 1785
f. f. Reg. te
Villava
Alvarado
La Ripa
Artem.
Penon.
Cocon.
Roman.
Obedecere la orden de la Camara
que expusiera la Carta que antecede
fecha veinte de este mes. Y por lo
que toca a su cumplimiento se pare
al Señor del Partido para que an
regle el informe que lleve entendido.

[Signature]

DE OFIC. DE LA SECRETARIA
DE LA CAMARA DE LOS
SEÑORES DE LA REAL AUDIENCIA

Letter.

En Carta oñ de no de Notia porima se sirvia y. M.
remittir a Infe de esta Audiencia los nombrados Miguel Obi-
ver, Felipe Bel y Bernabé Arino en pederacion a
una Praxia de Cam.ª de en la misma por fallu-
m.º de Man.ª Obia expresando las circunstan.ª a cargo
Precedentes quando lo exente de los demas.

En su Camp.º Diez era Audiencia que constaba del mismo
Dia no. remittio el Infe de los anteriores Pretend.
y en q.º a los suabam.º remittidos para informar
a V. M. que Mig. Obier tiene los servicios que
Expresa en su nom.º de subinstituto a J.º y prem-
penaria i.º de el of.º de Portero de Cam.ª.

Felipe Bel tiene servicios suyos la Audiencia de su ser-
vicio en el Exto y desempeño de el aratiff.º de
los Gofes, cuyo merito apreciable, es digno de recomend.
y por tanto se premia decompensaria el of.º de Colista
Bernabé Arino, es oficial de una de las a.ª de Cam.ª
de esta Audiencia. Havi y expedido en este oficio, en el

ha servido jurar por la 3da. que expone
y demergeria en igte. el de Portero

Y M. Enrrieta del todo ex. Lanag^a
7 Dec. 6 de 1795.

Remito a V.S. el informe adjunto q.
hace esta Aud. sobre los tres memoria-
les dados — ultimamente en solicitud a la
Porteria vacante ^{en esta Aud.} por muerte de Manuel
Ortiz; a fin de q. con los citados Mem.
oriales q. se devuelven lo haga V.S. presente
a la R. Camara.

Diog. que a V.S. m. a.
Lanag. y Dor. 7 de 1795.

Or
S. Conde de Baldellano.

4

Leveillé et Cie. de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive

de la forme adhésive de la forme adhésive